





Convenio para programas de doctorado (Ph.D.) de ASU y CONACYT

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) firmó un convenio con Arizona State University (ASU) en 2015 para alcanzar dos propósitos:

- 1. Otorgar hasta 30 becas cada año a estudiantes mexicanos admitidos regularmente e inscritos en programas de doctorado (Ph.D.) en ASU. Cada año, CONACYT publica una solicitud para aspirantes o convocatoria. Las personas admitidas a un programa de doctorado de ASU solicitan apoyo financiero a las oficinas de CONACYT o a sus diferentes ramas en distintos estados de México. Los detalles de cómo solicitar las becas e identificar los programas elegibles se indican en la convocatoria.
- 2. Apoyar un programa de **Estancias Académicas** de México y ASU. Las solicitudes están abiertas durante todo el año.

Contactos

CONACYT

- Marcela Cruz Caballero, MS. Subdirectora de Becas en el Extranjero. mcruzca@conacyt.mx Tel: 55 5322-7700, ext. 1210.
- Leticia Ponce Solís, Cuentas y Tarjetas Bancarias de Becarios en el Extranjero lponces@conacyt.mx Tel: 55 5322-7700, ext.1206.
- Eduardo López Valverde, Enlace de Seguimiento al Desempeño Académico y Modificaciones de Becas al Extranjero. <u>elopez@conacyt.mx</u> Tel: 55 5322-7700, ext. 1216.
- Silvia Vázquez Neria, Seguimiento de pago de colegiatura a la institución. svazquez@conacyt.mx Tel: 55 5322-7700, ext. 1225.
- Rocío Moreno Canales, Pagos de Manutención, Seguro Médico, Reembolso colegiatura al becario rmoreno@conacyt.mx Tel: 55 5322-7700, ext. 1219.

Arizona State University

- Katrina Roalson, Directora de Asuntos Fiscales, Oficina de Estudios de Posgrado, <u>internationalfellowship@asu.edu</u>
- Enrique R. Vivoni, Decano Asociado, Oficina de Estudios de Posgrado.

Términos del acuerdo

- CONACYT ofrecerá el pago de la colegiatura como residente del estado de Arizona, un estipendio para gastos de vivienda, y apoyo para el seguro médico de acuerdo con sus lineamientos establecidos.
- Las facultades de ASU ofrecerán una ayudantía que proveerá al estudiante de un estipendio anual igual al ofrecido por CONACYT, apoyo con la colegiatura correspondiente a no ser residente y apoyo suplementario para cubrir los costos del seguro médico.
- Las cuotas estudiantiles (cuotas de registro, programas o curso) serán la responsabilidad del estudiante. Se les pide a las unidades académicas de ASU obtener recursos para ayudar a sus estudiantes a cubrir dichos gastos.
- CONACYT y ASU proveerán el apoyo antes mencionado por un periodo máximo de 4 años.
- Más información acerca de estos términos y los procesos de solicitud serán mencionados en los párrafos siguientes.

Elegibilidad

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad del solicitante para esta beca?

- Ser admitido a un programa de Ph.D. en ASU. Es indispensable contar con una carta de aceptación.
- Aprobar un examen de dominio del idioma inglés (TOEFL = 550; IDT (79/80); IBT = 79-80 (versión en línea); IELTS = 6.5)
- Los solicitantes mexicanos admitidos a ASU deberán solicitar el financiamiento de CONACYT. Ver la lista de requisitos para esta solicitud en <u>Becas de posgrado al</u> Extranjero.
- Ver los criterios de evaluación de la solicitud en (ver pp. 9-10): Evaluación y Selección

¿Qué disciplinas o áreas del conocimiento cubre la beca?

- Se da prioridad a las disciplinas en las ciencias exactas y ciencias naturales, por ejemplo en matemática, física, química, biología, ciencias de la tierra, ingeniería, ciencias del medio ambiente, biotecnología, oceanografía, ciencias de la salud y vida, ciencias de la agricultura y energía. Otras disciplinas de prioridad están típicamente incluidas en las convocatorias de CONACYT a nivel federal o regional.
- Ver información en <u>BECAS CONACYT PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL</u> EXTRANJERO 2019 y la de los diferentes estados de México.
- En Convocatorias Abiertas Becas al Extranjero

¿La beca está dirigida sólo a estudiantes de Ph.D. o puede incluir otros programas de doctorado (por ejemplo, Ed.D., J.D., M.D.)?

Sólo programas de Ph.D. son apoyados por este programa de becas.

Detalles de la beca ASU/CONACYT

¿Qué cubre la beca ASU/CONACYT para los estudiantes?

- CONACYT ofrecerá:
 - o colegiatura como residente de acuerdo con los lineamientos establecidos
 - un estipendio para gastos de alojamiento y manutención (\$1100 por mes), pagado directamente al estudiante en periodos mensuales
 - o apoyo anual para el seguro médico (\$715), pagado directamente al estudiante
- ASU ofrecerá:
 - una ayudantía de 25% que proveerá al estudiante de un estipendio adicional igual al de CONACYT de \$1100 por mes
 - o apoyo para la colegiatura de no residente
 - o apoyo suplementario para cubrir los costos del seguro médico
- Las cuotas estudiantiles (cuotas de programas o cursos, etc.) serán responsabilidad del estudiante. Se pide a las unidades académicas de ASU obtener recursos para ayudar a sus estudiantes a cubrir dichos gastos.

¿Cuál es la duración de la beca?

 CONACYT y ASU proveerán los apoyos financieros antes mencionados por un máximo de cuatro años.

¿Cómo pagan la colegiatura los estudiantes?

ASU le cobrará a CONACYT y la colegiatura será pagada directamente a ASU.

¿Cuál es el ciclo de la solicitud?

En 2019. las convocatorias para becas de Ph.D. estarán vigentes de marzo a junio.

¿Cuál es el proceso de solicitud?

- Los solicitantes deben ser admitidos a ASU antes de poder solicitar el financiamiento de CONACYT. Los requisitos de solicitud, procedimientos y materiales están descritos en Becas de posgrado en el Extranjero
- Para agilizar el proceso, los solicitantes pueden comenzar con la solicitud en línea de CONACYT al mismo tiempo que preparan y envían su solicitud a ASU. Las solicitudes en línea de CONACYT pueden guardarse para que la carta de aceptación de ASU pueda subirse (cuando esté disponible) para completar la solicitud.

Preguntas frecuentes para becarios CONACYT actualmente inscritos

¿Los becarios ASU/CONACYT deben pagar las cuotas del programa?

 Sí, todas las cuotas obligatorias de los programas y cualquier otra cuota de la universidad son responsabilidad de los estudiantes.

¿Los becarios CONACYT son elegibles para puestos de RA/TA (Asistencia de investigación/Asistencia de docencia)?

- La carta de aceptación de ASU debe especificar si les serán ofrecidos tales puestos a los solicitantes. CONACYT permite que los estudiantes trabajen hasta 20 horas a la semana.
- Las preguntas relacionadas con la inscripción de estudiantes que reciben apoyo de este programa (incluyendo los requisitos de reporte) deben dirigirse a Marcela Cruz Caballero, MS. Subdirectora de Becas en el Extranjero a mcruzca@conacyt.mx

¿Cuáles son las responsabilidades de los estudiantes para mantener la beca?

- La renovación de los apoyos ASU/CONACYT como lo especifica el acuerdo depende de lo siguiente:
 - Inscripción a tiempo completo.
 - o Progreso satisfactorio hacia la obtención del grado académico.
 - Mantener un estatus académico (GPA mínimo = 3.2) y disciplinario positivo.
 - Cumplimiento con todos los requisitos de reporte especificados por CONACYT para cada semestre.
- Regresar a México después de graduarse por un mínimo de dos años por los requisitos de la visa J-1.

¿El estudiante necesita estar inscrito en tiempo completo?

Sí.

Reclutamiento

¿Cómo puedo reclutar estudiantes para mi programa de doctorado apoyado por la beca ASU/CONACYT?

- Revisar regularmente las convocatorias de CONACYT en http://www.conacyt.gob.mx y
 Convocatorias Abiertas Becas al Extranjero para obtener información sobre las fechas límite y las áreas o disciplinas prioritarias.
- Identificar universidades mexicanas con las que su facultad tenga alianzas y con las que haya esfuerzos colaborativos en curso a través de proyectos del personal académico y/o acuerdos institucionales.
 - Información adicional sobre las actividades, proyectos e iniciativas de ASU se puede encontrar en https://mexico.asu.edu.
- Comunicarse con los directores de los programas de posgrado en las instituciones mexicanas para coordinar los esfuerzos de reclutamiento.
 - Coordinar con los reclutadores de ASU en México desde la oficina de admisiones internacionales para diseminar la información sobre su programa Ph.D.
 - Contactar a <u>Cesar Flores Márquez</u> para obtener más información sobre los apoyos para el reclutamiento de la Oficina de Admisiones Internacionales.
- Involucrar a los estudiantes de doctorado que actualmente cuentan con apoyo de CONACYT en sus actividades/eventos de reclutamiento (ej. seminarios web). Usar las redes en sus respectivas universidades mexicanas para maximizar el número de solicitantes.
- Identificar los estados de México que publiquen convocatorias cada año para determinar cómo podrían movilizarse los recursos de su facultad (ej. proyectos de los académicos y contactos, colaboraciones institucionales) para apoyar los esfuerzos de reclutamiento en dichos estados.

¿Hay material de reclutamiento o promoción actualmente disponible?

- Material que describe los convenios de CONACYT está disponible en la Oficina de Estudios de Posgrado de ASU.
- Las facultades deben utilizar su propio material para sus esfuerzos de reclutamiento.

Estancias Académicas

¿Cuál es el periodo de solicitud para las Estancias Académicas?

Las solicitudes están abiertas durante todo el año.

Estancias Académicas para alumnos de México

- Los estudiantes mexicanos de maestría pueden visitar ASU hasta un periodo máximo de seis meses para obtener experiencia de investigación.
- Los alumnos recibirán un estipendio de alojamiento y manutención y apoyo parcial para el seguro médico.
- Las cuotas requeridas son responsabilidad del alumno.

Estancias Académicas para alumnos de ASU

- La Oficina de Estudios de Posgrado de ASU puede proponer alumnos que estén inscritos en los programas de maestría (6 meses) y Ph.D. (12 meses) para estancias académicas.
- Los alumnos deberán visitar un programa acreditado para obtener experiencia de investigación en proyectos enlistados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) certificados por CONACYT.
- CONACYT les otorgará un estipendio y un apoyo para servicios médicos a todos los alumnos de ASU durante el periodo de su visita a México.
- Las cuotas de matrícula y otros costos que requiera la institución mexicana que los recibe serán responsabilidad de los alumnos de ASU.
- Es responsabilidad de los solicitantes obtener las visas, permisos o aprobaciones necesarias y cumplir con todas las leyes y regulaciones mexicanas de migración.